



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 069/2017-CCI

SALTA, 1 de junio de 2017

VISTO:

La Resolución N° 023/2017-CI, mediante la cual se resuelve prorrogar, con financiamiento, la ejecución del Proyecto de Investigación N° 2190 dirigido por el Mg. Sergio Lazarovich DNI: 12.220.215, hasta el 31 de diciembre de 2017. Dejando debidamente aclarado que el mencionado Proyecto no queda comprendido en la prórroga general aprobada por Resolución N° 047/2017-CCI y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 31 de Mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 023/2017-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Mg. Sergio Lazarovich, a la Dirección de Programas y Proyectos y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo.

Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.


Dra. MARIELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa